



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 18 OCT 2022

Expediente N° SO-19.081/2017.-  
**Resolución N° SO-675/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 550/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen del Jurado y se designa al Sr. Leandro Luis Moya, D.N.I. N° 37.721.560, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "**Taller**", de las carreras Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de 5 (Cinco) años.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que el Sr. Leandro Luis Moya hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 22 de Septiembre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por Determinado que el Sr. Leandro Luis Moya, D.N.I. N° 37.721.560, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "**Taller**", de las carreras Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 550/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 22 de Septiembre de 2022 y por el termino de 5 (Cinco) años.

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA